# ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

| | |
|---|---|
| Descripción del llamado: | "Adquisición de Productos de Artes Gráficas" |
| Modalidad de contratación: | CD N°25/2019 |
| ID N°: | 368345 |
| Expediente de la DNCP N°: | 323328 |

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 hs, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, se reúnen la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. María Elena Morales y el funcionario de la UOC Marcos Leite, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Considerando que en el plazo de entrega de ofertas se presentaron sólo dos oferentes, se procede según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 805/09, 3416/2014, 522/15 y en el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" razón por la cual se acuerda prorrogar el acto de entrega y apertura de sobres en fecha a determinar. No habiendo más nada por agregar se da por culminado el Acto siendo las 09:35hs.----------

LIC. MARIA ELENA MORALES
DIRECTORA - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

MARCOS LEITE
FUNCIONARIO UOC

MAL/UOC